

## **ACTA MINUTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN.**

**En la Ciudad de México siendo las diecisiete horas con nueve minutos del día 31 de julio del 2019, se reunieron en la zona “C” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, los integrantes del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la H. Cámara de Diputados Federal, a efecto de celebrar su octava sesión de trabajo.**

Presidió la sesión el Dr. David Enrique Merino Téllez (Experto independiente) como Coordinador General, el Ing. Rafael Arellanes Caballero (Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), Lic. Juan Fernando Castillejos Echandi (Enlace Técnico del GIAO), Francisco Valdez Morales (Apoyo Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción), habiendo acudido los que a continuación se señalan: Mtro. Pedro Carta Terrón (Transformación Urbana Internacional), Mtro. Ricardo Osorio (en representación del Lic. Josué Miguel Contreras Saldívar de la PFF), Mtro. Víctor Esquivel (UP/ICC), Mtra. María rebecca Félix Ruíz (COPARMEX), Mtro. Alejandro Galván Illanes (Experto independiente), Sr. Alberto T. Legorreta S. (Revista Asesores), C.P. María del Carmen Medina Maya (AMCPDF), Mtro. Erick Antonio Navarro Méndez (Juntos Alcanzamos la Equidad Social), José Antonio Oloarte Atanasio (Senado de la República), Mtro. Gerardo Nochéz Cerón (ONUDC), Mtro. Sergio Osorio Cruz (AMCPDF), Dr. Luis Manuel Pérez de Acha (Experto independiente), Mtro. Carlos Alberto Pérez Macías (Experto independiente), Mtro. Armando Piedra Balanzar (IDC), Lic. Rodrigo Adrián Ramírez Venegas (CCPM), Ing. Mauricio Rico Landín (SICIV), Lic. Roberto Rico Landín (FECOVAL), Mtra. Graciela Robles Espinosa (UIF), Mtro. José Jesús Rodríguez Ambríz (AMCPDF), Mtra. Diana María Romo Cuesta (Experta Independiente), Mtra. Cynthia Rojas Magaña (CANACINTRA), Lic. José Manuel Sánchez Carranco (CANACINTRA), José Saavedra Treviño (CANACINTRA), Mtro. Fernando Sentíes Palacios (AMPEC), Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega (Experto Independiente), Mtra. Andrea Genoveva Solano Rendón (ITAM), Lic. Karla Verónica Ortiz Robles (UIF).

Se constató y declaró que había quórum, por lo cual, se sometió a la consideración de los Miembros del Grupo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Registro.**
- II. Bienvenida y lista de asistencia.**
- III. Ponencia del Dr. Luis Manuel Pérez de Acha: “Nueva Opinión de Cumplimiento del SAT, su aplicación en materia de PLD, Outsourcing y Anticorrupción”.**
- IV. Mención del acta anterior y aprobación de la misma.**
- V. Arranque y/o seguimiento a:**
  - 1. Productos presentados el 25 de abril de 2019.**
  - 2. Propuestas para fortalecer el Sistema de Fiscalización en materia de Establecimiento Digital.**

3. Propuesta de iniciativa de Ley General / Federal de Gobierno, Ciudadanía y Entorno Digital.
  4. Propuestas de mejoras al marco legal en materia de Instituciones de Tecnología Financiera.
  5. Trabajos en materia de equidad y paridad de género.
  6. Trabajos en materia de jóvenes vs la corrupción.
  7. Proyecto de iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación y/o tercerización de personal.
  8. Perfeccionamiento del artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y otras disposiciones.
  9. Firma del decálogo anticorrupción y del acuerdo de colaboración entre Comisión de Transparencia y Anticorrupción y las Organizaciones de la Sociedad Civil.
  10. Propuestas de reforma a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
  11. Capacitación en la materia.
  12. Nota técnica en materia de Defraudación Fiscal como Delito Grave y Delincuencia Organizada.
  13. Ley Nacional de Extinción de Dominio.
  14. Ley Antilavado.
  15. Ley de Responsabilidades Administrativas.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y despedida.

Los Miembros aprobaron por unanimidad de votos las declaratorias expresadas y el Orden del Día propuesto, dándose lugar a su inmediato desahogo como sigue:

#### I. Registro.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, fue realizado el registro de asistencia por el Enlace Técnico, quien informó al Coordinador la asistencia de los que habían sido invitados y confirmados.

### RESOLUCIÓN

**PRIMERA.** - Se declaran registrados los Miembros presentes.

#### II. Bienvenida.

El Coordinador, agradece la presencia de los asistentes e indica que con esta sesión propiamente se inician los trabajos del segundo periodo de este grupo, así mismo indica que a partir de esta sesión se tendrá una dinámica diferente, ya que se contará con una charla magistral que será brindada por algún experto invitado.

## RESOLUCIÓN

**SEGUNDA.** - Se tiene por realizada la bienvenida.

**III. Ponencia del Dr. Luis Manuel Pérez de Acha: “Nueva Opinión de Cumplimiento del SAT, su aplicación en materia de PLD, Outsourcing y Anticorrupción”.**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Coordinador procedió a la presentación del Doctor Luis Manuel Pérez de Acha, quien procedió a realizar su exposición.

## RESOLUCIÓN

**TERCERA.** - Se tiene por realizada la ponencia del Doctor Pérez de Acha. El material expuesto, será adjuntado al envío de la presente.

**IV. Mención del acta anterior y aprobación de la misma.**

En desahogo de este punto, el Coordinador procedió a la mención del envío con anterioridad del acta de la séptima sesión y solicita su aprobación por votación económica.

## RESOLUCIÓN

**CUARTA.** – Se tiene por aprobada el acta con mayoría de los presentes.

**V. Arranque y/o seguimiento a:**

1. **Productos presentados el 25 de abril de 2019** en referencia a este punto el Doctor David Merino que a través del Ingeniero Rafael Arellanes se dará el seguimiento correspondiente a estos, toda vez que debe iniciar el periodo ordinario de sesiones para que se vayan desahogando los puntos.
2. **Propuestas para fortalecer el Sistema de Fiscalización en materia de Establecimiento Digital**, la Coordinación General, comenta se constituyó un subgrupo en materia de empresas de tecnología el cual está trabajando en la conformación de una Ley Federal de Gobierno, Ciudadanía y Entorno Digital, que garantice un piso parejo a todas las empresas de este ramo y también se está trabajando en una propuesta de contribuciones que se basa en el pago de un impuesto directo a servicios digitales de un 3%, se está contemplando el pago de IVA, que ya muchas plataformas lo realizan y obviamente se está trabajando en el establecimiento permanente digital. De igual manera el Coordinador

General extiende una invitación a las Cámaras, Colegios y Asociaciones que deseen integrarse al grupo.

3. **Propuesta de iniciativa de Ley General / Federal de Gobierno, Ciudadanía y Entorno Digital**, se comentó en conjunto en el tema anterior.
4. **Propuestas de mejoras al marco legal en materia de Instituciones de Tecnología Financiera**. Comentado en conjunto dentro del punto dos.
5. **Trabajos en materia de equidad y paridad de género**, la Coordinación General extiende una invitación a los miembros del grupo a que presenten su propuesta de trabajo con respecto a estos temas, pero enfocados al sector privado, para una vez teniéndolos, se pueda trabajar y llegar a un documento final.
6. **Trabajos en materia de jóvenes vs la corrupción**, teniendo como base el contacto que a través de CANACINTRA se obtuvo con el sistema de Tecnológicos, se propone formar grupos de chicos que empiecen a proponer acciones contra la corrupción en sus localidades y el GIAO apoye en atenderlos.
7. **Proyecto de iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación y/o tercerización de personal**, la Coordinación General, comenta se constituyó un subgrupo en materia de temas laborales, el cual está trabajando en un proyecto donde el trabajador sea el eje nodal.  
El Maestro Pedro Carta emitió una opinión señalando el que no se vayan a confundir y a afectar a las Organizaciones de la Sociedad Civil que son simples administradores de fondos y que también se cuida el que los outsourcing no se disfracen de OSC's.
8. **Perfeccionamiento del artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y otras disposiciones**, para septiembre de este año se está proponiendo realizar adecuaciones al señalado artículo para perfeccionar conductas en este señaladas, una de ellas es incorporar que diga expresamente empresas de subcontratación, otra es incorporar el deporte, de igual manera las actividades tecnológicas, esto debido a que algunas de ellas están aceptando el depósito de dinero, lo que las convierte en plataformas financieras, pero solo están registradas como de movilidad y por último las empresas de mercadotecnia, ya que se ha encontrado un gran cantidad de simulación operaciones con intangibles de marketing.  
El Maestro Carlos Pérez comenta que se debe analizar la figura del contador con respecto a este tema como obligado y apegarse a lo que GAFI señala.

**9. Firma del decálogo anticorrupción y del acuerdo de colaboración entre la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y las Organizaciones de la Sociedad Civil**, para esto la Coordinación General propone crear un registro voluntario de asesores anticorrupción, a través del GIAO, es decir cada institución o entidad indicará a sus miembros y socios, se acerque al grupo y se de alta. El registro implicaría y avalaría lo siguiente:

- Saber quién es el asesor.
- Tener una capacitación mínima, sustentada y aplicable en la materia.

Otro punto que señalo el Dr. Merino es el proyecto que se empezará a trabajar a fin de año y va de la mano con lo expuesto por el Maestro Pérez que es el Servicio Anticorrupción de Carrera y con ello, aunque hayan cambios por fin de periodo en los tres niveles de gobierno, las personas que hayan egresado de este servicio continuaran y capacitaran en los temas concernientes, al personal de nuevo ingreso o gestión.

El Maestro Fernando Senties Palacios acota que, si el GIAO se va a proponer una empresa como el registro señalado, se deberán tener mayores filtros o condiciones para otorgar el mismo.

**10. Propuestas de reforma a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.**

**11. Capacitación en la materia**, sobre este tema la Coordinación General comentó que, si bien instituciones y entidades privadas llevan a cabo esta actividad, es necesario se empiece a trabajar en el fortalecimiento real de este tema ya que en el sector público no hay una entidad oficial capacitadora en temas de anticorrupción. Por lo que se propone trabajar en un programa macro de capacitación donde se defina un temario único y por niveles, aceptado por los colegios, barras, asociaciones y universidades, el cual se de una vez al año. Ya se está viendo algo sobre el tema con la Comisión que nos rige.

La Maestra Rebeca Felix comenta que COPARMEX cuenta con un diplomado en el tema, que es dando en la Escuela Libre de Derecho.

**12. Nota técnica en materia de Defraudación Fiscal como Delito Grave y Delincuencia Organizada**, la Coordinación General solicita a los miembros del grupo que así lo deseen, puedan enviar al Enlace Técnico una nota con sus apreciaciones sobre el tema.

**13. Ley Nacional de Extinción de Dominio**, al igual que en el punto anterior, se solicita el envío al Enlace Técnico de una nota técnica por parte de los miembros interesados del grupo.

**14. Ley Antilavado.**

**15. Ley de Responsabilidades Administrativas**, el Coordinador General, señala que con base en la propuesta que la Maestra Solano y el Maestro

Ortiz presentaron, y habiéndolo comentado con el Doctor Pérez de Acha quien tiene también una propuesta de modificación al mismo artículo, se busca, poder conjuntar las dos propuestas y aprovechar se analice en el próximo periodo de sesiones.

## RESOLUCIÓN

**QUINTA.** - Con referencia al punto siete y al señalamiento realizado por el Maestro Pedro Carta, la Coordinación General le solicita amablemente pueda proporcionar una nota informativa al respecto.

-La Coordinación General solicita al Enlace Técnico contacte al Maestro José Mario de la Garza Marroquín, para con base en lo expuesto por la Maestra Andrea Solano Rendón, solicitarle su autorización para utilizar la plataforma con que cuentan para aplicarla en lo referente al sector de la abogacía referente a los asesores en el tema de compliance. De igual manera se deberá solicitar al presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos la información referente a ese sector, basándonos en lo señalado por el Contador Rodrigo Ramírez Venegas.

La Coordinación General solicita al Maestro Sentíes acerque una propuesta de lo señalado.

-En referencia a los señalado en el punto 12, la Coordinación General solicita al Maestro Gerardo Nochéz Cerón, pueda acercar el producto anticorrupción que la ONU tiene a la Comisión para que esta lo conozca.

La Coordinación General, le solicita a la Maestra Felix si puede proporcionar información sobre diplomado para hacerlo del conocimiento del grupo.

De igual manera el Doctor David Merino ofrece a los miembros del grupo que manejen capacitación el tema, envíen si gustan información al respecto, para entonces colocarla dentro de la página del GIAO, ya que se crearía la sección de capacitación y así quien desee tomar algún curso, pueda consultarlo ahí. Se hace la mención que es capacitación que otorgan las entidades del GIAO, no de la Cámara.

### VI. Asuntos generales.

- a) La Coordinación General, al inicio de la sesión somete a votación de los asistentes, la admisión dentro del grupo, del Doctor Luis Manuel Pérez de Acha en su carácter de Experto Independiente y como asesor en temas muy específicos.
- b) El Coordinador General realiza la entrega física del informe de actividades del GIAO al Ingeniero Rafael Arellanes Caballero, indicando que el mismo podrá ser consultado en la pagina web del grupo en la sección repositorio.
- c) La Coordinación General invita a los miembros que deseen que su reseña curricular aparezca en la página web del grupo, lo indiquen y envíen el documento al Enlace Técnico del GIAO.

## RESOLUCIÓN

**SÉXTA.** - Se aprueban por todos los miembros las decisiones tomadas y se acuerda lo siguiente:

- a) Se tiene por aceptada la incorporación del doctor Pérez de Acha al GIAO.

### VII. Clausura y Despedida.

El Ingeniero Rafael Arellanes Caballero, Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción realiza una reflexión sobre la importancia que tiene el simplificar las leyes para que sean accesibles para todos el poder intervenir en política.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos del día 31 de julio del 2019, el Doctor David Enrique Merino Téllez, Coordinador General del GIAO, da por terminada la sesión, ofreciendo que se redactará el acta minuta del encuentro celebrado, la cual se enviará a los Miembros del Grupo antes de la próxima reunión, para ser aprobada, pudiendo ser leída al inicio de esta por si se suscitase cualquier aclaración.

Dicho eso, firman para constancia:

---

COORDINADOR  
Dr. David Enrique Merino Téllez

---

SECRETARIO  
Lic. Ilan Katz Mayo

---

Enlace Técnico  
L.A. Juan Fernando Castillejos Echandi